

Guayaquil, 15 de abril del 2019

INFORME DE COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE RIGTHSERVICES S.A.

En concordancia con las disposiciones del artículo 279 (ex 321) de la Ley de Compañías, así como a la resolución No. 94-1-4-1-001 y demás disposiciones finales afines de la Superintendencia de Compañías, cumpla en presentarles el siguiente informe de Comisario de la empresa RIGTHSERVICES S.A., correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2018.

1. El giro del negocio de la compañía por el ejercicio económico del año 2018 dio como resultado una pérdida del ejercicio de US\$ 5,531.47.
2. La administración ha dado fiel cumplimiento a las diferentes normas legales, tanto laborales, societarias y tributarias, así como también a las estatutarias y reglamentarias, relacionadas con la operación de la Compañía; de igual manera con las resoluciones respectivas de la Junta General de Accionistas.
3. La correspondencia, los libros de Acta de Junta General y de Accionistas, libro de acciones, son llevados y conservados de conformidad con las normas y disposiciones legales.

Atentamente,



Ing. KAREN VANESSA GANCHOZO FRANCO

C.I. No. 131044936-6

COMISARIO